

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: Diciembre 22 de 2021

Yo Jose Guillermo Peña Hernandez, identificado con cédula de ciudadanía número 80.144.613 de Bogota, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215741639811	recado Felix Espitia	Puella Cardozo	BOSA
Motivo de la Devolución			
Detalle			
1. No existe dirección	la notificación no se pudo entregar porque en ese sector		
2. Dirección deficiente	que es bosa la esmeralda no figura la placa con		
3. Rehusado	terminación 69-12, aparece con otra numeración, no		
4. Cerrado	se tomo foto por seguridad ya que era bastante tarde		
5. Fallecido	y oscuro.		
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	Diciembre 22 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JOSE GUILLERMO PEÑA HERNANDEZ
Firma	Guillermo Peña
No. de identificación	80.144.613

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

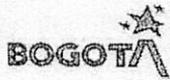
Constancia de fijación. Hoy, 27-12-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 3 - 01 - 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



16



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. 20215741639811

Fecha: 16-12-2021



Inspección 7b Distrital de Policía - Localidad de Bosa

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2021

Señor(a)

Stefany Paola Cardozo Colina
Carrera 85 Bis Sur No. 69 – 12
Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública.

Referencia: Comparendo No. 11-001-1388103 de fecha 13-04-2020
Expediente: 2020574490111389E

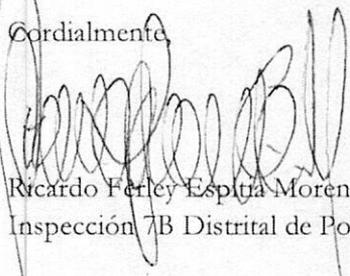
Respetado(a) Señor(a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará dentro del expediente arriba citado, el **18 de febrero de 2022 a las 11:30 a.m.**, en la Casa de la Justicia de Bosa ubicada en la Carrera 81 D No. 59 A – 59 Sur, Barrio Bosa Argelia.

Este día se le escuchará en argumentos y es la oportunidad para que usted aporte y/o solicite las pruebas que pretenda hacer valer a su favor.

En caso de inasistencia a la audiencia, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el Parágrafo 1º artículo 223 ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), declarado inexequible por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-349 de 2017.

Cordialmente,



Ricardo Ferley Espitia Moreno
Inspección 7B Distrital de Policía

Proyectó/elaboró: RFEM.

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 | No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD - F062
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

